



ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-001-2021, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

A causa de la pandemia a nivel mundial y nacional provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y en atención a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó entre otras acciones, la de evitar el contacto estrecho con personas y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en la Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla, siendo las **ONCE (11) HORAS CON CERO MINUTOS** del día **VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, se reunieron por medio de **VIDEO CONFERENCIA** los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**, estando previa y legalmente convocados, los siguientes: -----

- 1.- **M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA.-** Presidente del Comité y Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 2.- **M.A. ALBA JOSEFINA MALDONADO ESCAMILLA.-** Secretaria Ejecutiva del Comité y Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.
- 3.- **M.C.F. ALFREDO LEMUS QUIROGA.-** Vocal del Comité y Subdirector de Recursos Financieros de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 4.- **LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ POLO.-**Vocal del Comité y Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Xicotepec. -----
- 5.- **ING. MANUEL GAYOSSO AMADOR.-** Vocal del Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

Esto, con la finalidad de emitir el Fallo Definitivo del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA) NO. IA-UTXJ-001-2021**, a efecto de realizar la "**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**". -----

-----**CONSIDERANDO**-----

A) Que el día **ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **ONCE (11) HORAS**, se invitó a las personas físicas y morales siguientes: -----

No.	INVITADOS
1	C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMÍREZ

ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-001-2021, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

2	MV CONSEJEROS S.A. DE C.V.
3	C.P.C. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ ROJAS

A participar en este procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.** -----

B) El día VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las ONCE (11) HORAS, se llevó a cabo el Acto de Apertura de proposiciones; en esa fecha, la Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, recepcionó la documentación y las propuestas **legales, económica y técnica** presentadas por los participantes, con el fin de realizar la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ", siendo recibidas las siguientes propuestas: -

No.	INVITADOS
1	C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMÍREZ
2	MV CONSEJEROS S.A. DE C.V.
3	C.P.C. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ ROJAS

Acto continuo y con la presente fecha, se procede a analizar y evaluar la documentación y propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los participantes, con el siguiente resultado: -----

No.	INVITADO (PRESTADOR)	PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A. MENOS RETENCIÓN	DETERMINACIÓN
1	C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RAMÍREZ	1	\$63,507.11	\$10,161.14	\$73,668.25	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES; SIN EMBARGO, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO ES LA MÁS BAJA.
2	MV CONSEJEROS S.A. DE C.V.	1	\$63,203.46	\$10,112.55	\$73,000.00	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES; SIN EMBARGO, SU PROPUESTA ECONÓMICA NO ES LA MÁS BAJA.
3	C.P.C. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ ROJAS	1	\$60,344.16	\$9,655.06	\$69,999.22	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES, Y SU PROPUESTA

ESTA FOJA ÚTIL CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-001-2021, (ELECTRÓNICA) A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-001-2021, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

No.	INVITADO (PRESTADOR)	PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A	I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A. MENOS RETENCIÓN	DETERMINACIÓN
						ECONÓMICA ES LA MAS BAJA.

Acto continuo y después de haber realizado la evaluación de las propuestas formuladas para esta **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA) NO. IA-UTXJ-001-2021**, este Órgano Colegiado procede a emitir el siguiente: -----

----- **F A L L O** -----

PRIMERO.- Derivado del análisis y evaluación realizada a la documentación, a las propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los invitados y de acuerdo a las bases de la convocatoria de este procedimiento, pero sobre todo bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, considerando los precios, especificaciones técnicas, plazos de entrega y garantía, así como capacidad legal; y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 100 fracción V Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y por haber presentado una propuesta económica conveniente, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, declara ganadora para la **PARTIDA 1** a efecto de que brinde la "**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**" a la persona física: **C.P.C. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ ROJAS**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria citada y haber presentado una propuesta económica más conveniente para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

SEGUNDO. - Por lo anterior y con fundamento en los artículos **102, 103, 104, 105, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**, el invitado ganador a quien se le adjudica la adquisición de "**EL SERVICIO**" objeto del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA) No. IA-UTXJ-001-2021**, deberá presentarse en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de

ESTA FOJA ÚTIL CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-001-2021, (ELECTRÓNICA) A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

ACTA DE FALLO DEFINITIVO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-UTXJ-001-2021, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA EXTERNA PARA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

Xicotepec de Juárez, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Colonia Tierra Negra, Xicotepec de Juárez, Puebla, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**, contados a partir de la publicación de este fallo, a suscribir el contrato y exhibir la documentación correspondiente.-----

TERCERO. - Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente procedimiento causarán efecto a partir de esta fecha. -----

CUARTO. - Se instruye al Jefe del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, para que, al momento de proceder a la recepción de "EL SERVICIO" contratado y adquirido mediante este procedimiento, verifique el cumplimiento de las especificaciones y demás compromisos contraídos por el invitado en su propuesta **legales, económica y técnica**, en términos de las Bases de la Convocatoria de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA) No. IA-UTXJ-001-2021.** -----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, siendo las **TRECE (13) HORAS** del día **VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).** -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA
PRESIDENTE



M.C.F. ALFREDO LEMUS QUIROGA
VOCAL

M.A. ALBA J. MALDONADO ESCAMILLA
SECRETARIA



L.S.C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ POLO
VOCAL



ING. MANUEL GAYOSSO AMADOR
VOCAL